

MILAGROS DEL AMO LOZANO (ed.), *Diego López. Las sátiras de Persio. Texto latino y traducción extraídos de su Declaración magistral*, A Coruña: SIELAE, 2021, 300 págs., ISBN: 978-84-09-33425-4.<sup>1</sup>

Nos encontramos ante la primera edición crítica de la traducción y comentarios realizados por Diego López a las *Sátiras* de Persio, un trabajo realizado por la profesora Milagros del Amo Lozano, quien se encarga también del estudio introductorio.

La obra comienza con unas palabras dirigidas al lector y otras introductorias que explican la utilidad y necesidad de la obra de Diego López y su reinterpretación del poeta romano. Seguidamente, se inician el estudio y la traducción que la autora estructura en dos bloques de contenido principales; por un lado, el relativo a la obra de Diego López, donde se encuentran el estudio introductorio, el índice onomástico y la bibliografía (estos dos últimos constituyen los puntos cinco y seis), que son de la profesora del Amo; y, por otro, la edición del texto y la traducción de Diego López.

El estudio introductorio, por su parte, se divide en tres bloques de contenido que se subdividen en diversos capítulos menores. El primer punto aborda el estudio de ambos autores y su obra, y se divide de la siguiente manera: en los cuatro primeros apartados, se tratan las vidas y fortunas de Persio y Diego López; en el quinto y sexto, la relación entre Diego López y Persio, y, en el sexto, la fortuna de *La declaración de las Sátiras*.

En el segundo se aborda el estudio del texto de Persio y la traducción de Diego López, que comienza con la descripción de la obra, sigue con una explicación sobre el Persio de Diego López (texto de las sátiras; redacción del texto latino de las ediciones disponibles para López; el aparato crítico; y una conclusión); y continúa con la traducción del Persio de Diego López donde se habla de las traducciones, y sus características. Por último, se aborda una explicación del léxico de la traducción.

<sup>1</sup> Esta reseña forma parte del GIU21/009 «Relaciones políticas y categorías sociales en Grecia y Roma».

En el último de los puntos principales, la autora explica los criterios que ha seguido en su edición; así, en primer lugar, se trata del texto latino, del texto de la traducción y de la Declaración magistral; en el segundo y en los tercero y cuarto, de las siglas utilizadas y de unas tablas sinópticas con las variantes de lectura de las ediciones más importantes de la época sobre las poesías de Persio. Finalizado el estudio introductorio se ofrece de forma sinóptica el texto latino de los poemas de Persio y la traducción de Diego López a los mismos.

Como sucede con muchos autores de periodos alejados de nosotros, son pocos los datos biográficos que se conocen de Diego López. Una información que se ha de entresacar de sus obras, como ocurre también con la totalidad de los autores de la Antigüedad. Se sabe que nació en Valencia de Alcántara en el último cuarto del siglo XVI y murió entre el 1642 y 1670. Estudió en Salamanca y fue discípulo de Sánchez de las Brozas; enseñó gramática en distintas localidades. Debido a su profesión y por sus intereses didácticos, tradujo y comentó a Virgilio, Persio, Valerio Máximo, Juvenal y Alciato. Compuso, además, una gramática castellana de uso escolar y algunos poemas. Acerca de su calidad como poeta, traductor y gramático, hay disputas entre sus coetáneos, pero es indiscutible su importancia como divulgador de los autores clásicos mediante traducciones de carácter escolar cuyo objetivo era facilitar a los estudiantes la mejor comprensión del poeta traducido. De otra parte, y no es menor el mérito, le cabe el honor, del que era consciente, de ser el primer traductor al español de las *Sátiras* de Persio. Una traducción que se publicó en formato bilingüe junto con su Declaración magistral, esto es una traducción con explicaciones. Razón más que suficiente, como señala Milagros del Amo, para dedicarle el esfuerzo de una edición moderna. Con todo, ha de señalarse en lo que respecta a la traducción misma que no ha de examinarse con ojos de crítico traductor, puesto que Diego López permanece fiel a su objetivo inicial de ser didáctico antes de fiel a la intención original de Persio. Propósito que no resta autoridad, según su parecer, a la traducción frente al original.

De otro lado, ha de señalarse acerca de la traducción y Declaración magistral de Diego López,

que no existía en la época, siglo XVII, modelos institucionalizados para este tipo de obras; cada autor, como es el caso, operaba según su propio criterio e interés, aquí, el didáctico. De modo que, como señala la profesora del Amo para este caso, se producían muchas inconsistencias, a veces mayores, a veces menores. Sírvanos de ejemplo el distinto formato de traducción dependiendo el autor, así Diego López realiza una traducción continua de Virgilio, mientras que, en este caso, la divide en bloques de contenido. Sucede así que, en ocasiones, dedica a un breve pasaje del poema muchas líneas de comentario, ya que entiende que se trata de pasajes oscuros que exigen una extensión y profundidad mayor. Otro tanto sucede con el formato de traducción de los lemas, que no es único. Si bien estas discrepancias obligan a la editora a decidir, con el riesgo que ello conlleva, la lectura, paradójicamente dotan de singularidad a la obra y se convierten en un motivo principal para su publicación.

Como se desprende de lo anterior, y como reconoce en el estudio de la historia del texto, Milagros del Amo ha encarado una tarea nada sencilla al esforzarse por establecer y mantener criterios homogéneos en su edición. La primera, tras la crítica necesaria de los textos originales y las elecciones ineludibles para el establecimiento del texto, ha sido optar por la primera de las dos versiones, la de Burgos de 1609, y no por la última en vida del autor, la de Madrid 1642, como sería esperable en la época, por considerarla menos fiable al poseer demasiadas erratas y enmiendas a la primera. Reconoce asimismo no haber sido capaz de

localizar el texto originario de las *Sátiras* de Persio sobre el que Diego López realiza su Declaración magistral, ya que es evidente que el texto de Persio que la acompaña no es la base, como lo es también que el gramático tiene a mano varias versiones de entre las que selecciona. Razones por las cuales aparecen en ocasiones lecturas incongruentes entre el comentario y el poema. Con todo, la profesora del Amo se muestra convencida de que la suya es la versión preferida por López al haber utilizado como criterio de selección la traducción de este último, ya que constituye en sí una preferencia de lectura. Por ello, en caso de divergencias con el lema, la autora respeta la opción del gramático y la deja, salvo justificadas excepciones. En estos últimos casos, o bien descarta la lectura del lema, o bien elige una que no se muestra ni en el lema ni en el texto previo. Con todo, debido a la variedad de estos, ha dedicado en su introducción el segundo y tercero de los puntos donde los detalla y explica sus decisiones.

En definitiva, una obra necesaria para comprender la historia de la recepción de Persio en la primera Edad Moderna en España con un formato moderno, con unos criterios editoriales claros que facilitan su lectura y acercan al gramático y al poeta a lectores que desconocen el latín.

ALEJANDRO MARTÍNEZ SOBRINO  
*Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*  
alex.martinez@ehu.eus  
<https://orcid.org/0000-0001-6958-4604>  
DOI: <https://doi.org/10.1387/veleia.25870>